

EL DESPIDO OBJETIVO POR NECESIDADES DE LA EMPRESA



Editorial	REUS
Subject	Derecho del trabajo
EAN	9788429015096
Status	Disponible
Pages	520
Size	240x170x0 mm.
Weight	860
Price (Tax inc.)	50,00€

MARTÍN RIVERA, LUCÍA

SYNOPSIS

Lucía Martín Rivera es Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Málaga, autora de diversas publicaciones en materia socio-laboral, y Doctora en Derecho por la Universidad de Málaga desde junio del 2007. Su tesis doctoral: "El despido objetivo por necesidades de la empresa" se recoge en lo esencial en este libro, que mantiene el mismo título. Los despidos relacionados con las necesidades de la empresa, y en concreto la modalidad de despido regulada en el art. 52.c ET, constituyen una de las más importantes manifestaciones de la tendencia flexibilizadora que caracteriza la normativa laboral de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Dicha modalidad de despido, en virtud de la cual el empleador o empresario puede proceder por sí mismo a la extinción del contrato de trabajo por determinadas causas económicas, técnicas, organizativas, y productivas, es un instrumento para hacer competitivas las empresas, sobre todo las de pequeñas y medianas dimensiones, sin perder de vista los intereses de los trabajadores afectados. El objetivo de la presente monografía es el análisis de las distintas facetas del despido "directo" por necesidades de la empresa, desde sus orígenes relativamente recientes hasta el momento actual. Uno de los aspectos principales del estudio es el complejo supuesto de hecho de esta modalidad de despido objetivo, poniendo especial énfasis en el estudio del elemento causal. En la Parte IV y última de la obra se tratan los requisitos de forma y procedimiento del acto de despido y los problemas procesales derivados de la posible afectación plural del mismo. El estudio de la doctrina jurisdiccional y de la jurisprudencia ha sido fundamental en la elaboración de este trabajo; como suele ocurrir, han sido las resoluciones judiciales las que han revelado con más claridad los problemas interpretativos que presenta la aplicación del art. 52.c ET. Otra línea de investigación desarrollada en esta monografía es el derecho comparado, que presta una contribución muy valiosa a la compre...